



San Lorenzo, 07 de Agosto del 2017

Señores

Participantes de la LCO N° 35/2017

“REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS Y GASES MEDICINALES-SEGUNDO
LLAMADO”

ID N° 327.104

Presente

El Departamento de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la
Facultad de Ciencias Médicas comunica la **Adenda N°1:**

Se modifican los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones, quedando de la siguiente
manera:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas en relación a mantenimiento y reparación de compresores y bombas de vacío con sus componentes electrónicos de control, objeto del presente llamado, dependiendo de lo ofertado, como mínimo el 30% del monto total de la oferta, en promedio de los tres últimos años (2.014 - 2.015 - 2.016). Se debe presentar al menos 1 (un) contrato, factura, o acta de recepción, por cada año indicado.

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

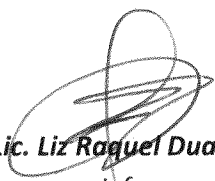
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.

El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas en relación a mantenimiento y reparación de compresores y bombas de vacío con sus componentes electrónicos de control, objeto del presente llamado, dependiendo de lo ofertado, como mínimo el 30% del monto total de la oferta, en promedio de los tres últimos años (2.014 - 2.015 - 2.016). Se debe presentar al menos 1 (un) contrato, factura, o acta de recepción, por cada año indicado.

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarle(s) muy atentamente.




Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa

Departamento de Contrataciones Públicas – FCM